



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/19868
6 de mayo de 1988
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Argentina, Argelia, Nepal, Senegal, Yugoslavia, y Zambia:
proyecto de resolución

El Consejo de Seguridad.

Reafirmando sus resoluciones 425 (1978), 426 (1978), 508 (1982) y 509 (1982), así como todas sus resoluciones sobre la situación en el Líbano meridional,

Habiendo oído la declaración del Representante Permanente del Líbano ante las Naciones Unidas,

Observando con grave preocupación el deterioro de la situación en el Líbano meridional como resultado de la reciente invasión por fuerzas israelíes,

Profundamente preocupado por la ocupación del territorio libanés por fuerzas israelíes,

Profundamente preocupado asimismo por las acciones recientes de esas fuerzas que han causado un gran número de víctimas, el desplazamiento de la población civil, la destrucción de viviendas y bienes y, en particular, la devastación total de la aldea de Meidoun,

- 1. Condena la reciente invasión del Líbano meridional por fuerzas israelíes;**
- 2. Repite su llamamiento en pro del retiro inmediato de todas las fuerzas israelíes del territorio del Líbano y pide que cesen todos los actos que constituyen una violación de la soberanía del Líbano y de la seguridad de su población civil;**
- 3. Reafirma su llamamiento en pro del estricto respeto de la soberanía del Líbano y de su independencia, unidad e integridad territorial, dentro de sus fronteras internacionalmente reconocidas;**
- 4. Reafirma la necesidad urgente de restablecer la paz y la seguridad internacionales mediante la aplicación de las disposiciones de las resoluciones del Consejo de Seguridad sobre el Líbano, en particular las resoluciones 425 (1978) y 426 (1978), y la resolución 509 (1982), en la que se exige en particular que Israel retire inmediata e incondicionalmente todas sus fuerzas militares hasta las fronteras internacionalmente reconocidas;**

5. Pide al Secretario General que continúe celebrando consultas con el Gobierno del Líbano y con otras partes directamente interesadas en la aplicación de las resoluciones 425 (1978), 426 (1978), 508 (1982) y 509 (1982), y que informe al respecto al Consejo de Seguridad;

6. Decide mantener en examen la situación en el Líbano meridional.
